

Décima.

Los 50 Años del Código de Trabajo.

Seudónimo: Tigre de agua.

Redondilla:

“Trabajadores unidos”
por convicción integral.
El Código Laboral
con acuerdos definidos.

I.

Cincuenta perlas doradas,
que proyectan sus riquezas,
promoviendo fortalezas
en cotidianas jornadas.
Por las sendas adecuadas
hay convenios conocidos
y planes establecidos
de avance en la patria digna,
con la ferviente consigna:
“Trabajadores unidos”.

II.

Diez lustros de producción
y el desarrollo impulsando,
patronos y obreros dando
aportes a la nación.
El gobierno con su acción
es mediador principal,
su meta fundamental
es propiciar soluciones;
con sublimes expresiones,
por convicción integral.

III.

Cinco décadas notables,
de diálogos y consensos;
reflejan logros intensos
con el tiempo, perdurables.
Decisiones responsables
por liderazgo total
y fluye cual manantial
de cristalinas corrientes,
regando leyes vigentes:
El Código Laboral.

IV.

Medio siglo del proceso
que comenzó desde abajo,
y el Código de Trabajo
sí garantiza el progreso.
Panamá logra con eso
resultados distinguidos,
como faros encendidos;
en tres grupos de confianza,
y la norma da esperanza,
con acuerdos definidos.